



100
Santiago de Cali, abril de 2024

Señora
SONIA PATRICIA ANGARITA ABAUNZA
Representante Legal
SEGURIDAD NAPOLES LTDA.
La Ciudad

(PARENT_ID)
ASUNTO
DESCRIPCIÓN
FECHA Y HORA DE RADICACIÓN
TIPO DE TRAMITE
FOLIOS
REMITENTE
UNIDAD
ÁREA
USUARIO
DESTINATARIO
TIPO DE PERSONA
NOMBRE COMPLETO
DIRECCIÓN

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.
024-000000564
OFICIO COMUNICACION PRIMER LUGAR CONVOCATORIA PUBLICA 002-2024 - VIGILANCIA - SEGURIDAD NAPOLES LTDA
OFICIO COMUNICACION PRIMER LUGAR CONVOCATORIA PUBLICA 002-2024 - VIGILANCIA - SEGURIDAD NAPOLES LTDA
2024-04-22 09:18 AM
OTROS
BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
GERENCIA GENERAL
RUBEN FELIPE GONZALO LAGAREJO RIVAS
JURÍDICA
SONIA PATRICIA ANGARITA ABAUNZA
REP LEGAL - SEGURIDAD NAPOLES LTDA

ASUNTO: COMUNICACIÓN PRIMER LUGAR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2024

De manera atenta, me permito comunicarle que su propuesta ocupó el primer lugar, de conformidad con la evaluación de ofertas efectuada dentro de la Convocatoria Pública No. 002-2024.

Cordialmente,

RUBÉN FELIPE LAGAREJO RIVAS
Gerente General

Elaboró: Nancy Guerrero Ayala-Profesional Especializada
Revisó: Daniela Vargas Álzate- Directora Administrativa
Revisó: Dagoberto Cabrera Buriticá-Director Financiero
Revisó: Yurani Moreno Sánchez-Directora Jurídica



200
Santiago de Cali, abril de 2024

Señora
SONIA PATRICIA ANGARITA ABAUNZA
Representante Legal
SEGURIDAD NAPOLES LTDA.
La Ciudad

BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.	
 <small>024-00000565</small>	
(PARENT_ID)	
ASUNTO	OFICIO REQUISITOS SUSCRIPCION CONTRATO - SEGURIDAD NAPOLES LTDA
DESCRIPCIÓN	OFICIO REQUISITOS SUSCRIPCION CONTRATO - SEGURIDAD NAPOLES LTDA
FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	2024-04-22 09:19 AM
TIPO DE TRAMITE	OTROS
FOLIOS	
REMITENTE	
UNIDAD	BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA
ÁREA	DIRECCIÓN JURÍDICA
USUARIO	YURANI MORENO SANCHEZ
DESTINATARIO	
TIPO DE PERSONA	JURÍDICA
NOMBRE COMPLETO	SONIA PATRICIA ANGARITA ABAUNZA
DIRECCIÓN	REP LEGAL - SEGURIDAD NAPOLES LTDA

ASUNTO: REQUISITOS SUSCRIPCIÓN CONTRATO

De manera atenta, solicitamos los siguientes documentos, para proceder a la publicación y aprobación del contrato en el SECOP II:

- Certificado de existencia y representación actualizado
- Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal quien suscribe el contrato
- Fotocopia RUT
- Formato Hoja de Vida Única para persona jurídica debidamente diligenciado.
- Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista o por el Representante Legal, sobre el pago de los aportes de salud, pensión, riesgos laborales, aportes al Sena, ICBF y cajas de compensación, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, por un término no inferior a seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.

Igualmente, se le informa que una vez entregue los anteriores documentos y apruebe el contrato, para su ejecución se requiere que aporte la póliza que ampara los riesgos señalados en el mismo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Cordialmente,


YURANI MORENO SÁNCHEZ
Directora Jurídica

Elaboró: Nancy Guerrero Ayala-Profesional Especializada

Beneficencia del Valle del Cauca E.I.C.E.
Calle 9 #4-50, Piso 9 al 12, Edificio Beneficencia del Valle del Cauca
PBX (+57 2) 882 3249 - Resto del país 01 8000 517766
www.benevalle.gov.co - www.loteriadelvalle.com
sercliente@loteriadelvalle.com - ventanillaunica@loteriadelvalle.com